

INFORME SECRETARIAL: Girardot, diecisiete (17) de mayo de 2022. Ingresa al Despacho de la Señora Juez, para proveer lo que en derecho corresponda.


ZINA MALHY DAZA PIÑEROS
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

Girardot, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL:	POPULAR
DEMANDANTE:	JOSE LUIS GONZALEZ ROJAS Y OTROS
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
RADICACIÓN:	25307-3333003-2021-00199-00

Encontrándose las diligencias al Despacho, **POR SECRETARÍA** procédase a correr traslado del recurso de reposición interpuesto por SAMAR INVERSIONES S.A.S de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del C.G.P aplicable por remisión expresa del artículo 36 de la Ley 472 de 1998. (Anexo 27 del expediente digital)

Cumplido lo anterior, ingrésese las diligencias al despacho para continuar con el trámite procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA LETICIA URREGO MEDINA
Juez